

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA

En el distrito de Villa El Salvador, a los 20 días del mes de junio del 2013, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima, Dr. Segundo Castinaldo Vargas Tarrillo, Presidente, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente Académico y Dr. Juan Victoriano Castillo Maza, Vicepresidente Administrativo, Dr. Frank Edmundo Escobedo Bailón, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, Mg. Martín Ismael Gonzáles Bustamante, Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, en calidad de Representantes Estudiantiles Sr. Luis Alberto Paz Briceño y Juan Manuel Chumpitaz Carranza, en calidad de Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal, Abg. César Luis Serra Sandoval y actuando como Secretario de Actas el Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco, Secretario General, quienes debidamente convocados y con el quórum de Ley acuerdan sesionar, dar inicio a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:

AGENDA:

1. Comedor Universitario.

INFORMES:

Del Vicepresidente Administrativo: Informa que se encuentran presentes adjunto a la Oficina Presidencia los representantes de la concesionaria del Comedor Universitario MAFER, Srta. Rita Torres y Sr. Fernando Faura, quienes solicitan se les conceda el uso de la palabra.

Del Presidente de la Comisión de Gobierno: Sobre lo expresado por el Vicepresidente Administrativo y con la venia de los miembros de la Comisión de Gobierno se concede la participación de la concesionaria del Comedor Universitario MAFER en la presente sesión de Comisión, con la finalidad que expongan las diversas acciones y el compromiso de solucionar problemas en referencia al Comedor Universitario.

Del estudiante Juan Manuel Chumpitaz Carranza: Pide intervención para preguntar a la concesionaria del Comedor Universitario MAFER, si se va a reemplazar los utensilios.

De los representantes de la concesionaria del Comedor Universitario MAFER: Piden intervención para responder a la pregunta realizada por el estudiante, señalando que se está reemplazando buena parte de los utensilios y tienen la intención de hacer un cambio de las 500 charolas en forma paulatina. Asimismo, manifiestan que tienen la experiencia para cumplir con las necesidades del Comedor Universitario y expresan el compromiso de contar con los servicios de una nutricionista para mejorar el servicio que brindan.

Del Vicepresidente Administrativo: Al respecto, señala y enfatiza que existe la necesidad de un Plan de Mejora para el Comedor Universitario, dado que se tiene que nutrir a los alumnos partiendo de una dieta balanceada. Del mismo modo, comenta sobre el resultado de la encuesta realizada a los estudiantes sobre el servicio del Comedor Universitario, indicando las recomendaciones dadas por los estudiantes deben ser implementadas por la empresa MAFER y se tenga una mejor atención a los alumnos.

Del Vicepresidente Académico: Sobre el particular manifiesta que el tema del Comedor Universidad debe definirse de inmediato y otorgarse la concesión por tres meses y que en el proceso se dé cumplimiento a una política de mejora.


ORDEN DEL DÍA Y ACUERDO:

1. Comedor Universitario.

ACUERDO: Por unanimidad se exonera por tres meses a la empresa MAFER, concesionaria del Comedor Universitario de la UNTECS, para que cumpla con las recomendaciones referentes al uso de los nuevos utensilios y mejore la dieta alimenticia.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 11:00 horas, el Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión, procediéndose a la redacción y aprobación de la presente acta.




Mg. Segundo Teodoro Arréstegui Angaspilco
Secretario General